



Estados Financieros

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Créditos, Organización y Finanzas S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Créditos, Organización y Finanzas S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Créditos, Organización y Finanzas S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto - Acuerdo de negocio con Empresa La Polar S.A.

Tal como se señala en Nota 1.1 y 1.2, las sociedades abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y AD Retail S.A. suscribieron el 28 de abril de 2023 un acuerdo de negocio y un acuerdo de implementación del mismo que les permitiría alcanzar, mediante la integración de los negocios de retail y retail financiero, sinergias relevantes y mejorar a mediano y largo plazo los resultados de las operaciones, garantizando la recuperación de sus activos de largo plazo.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 27 de marzo de 2025
Créditos, Organización y Finanzas S.A.

2

Con fecha 27 de diciembre de 2023 la Fiscalía Nacional Económica dio su aprobación sin condiciones a la ejecución de los acuerdos antes mencionados. El 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y compra de acciones de AD Retail S.A., materializando los acuerdos señalados.

En consonancia con lo anterior, la Administración ha desarrollado y continúa desarrollando las acciones y planes necesarios para materializar la integración operativa de los negocios de retail y retail financiero y capturar las sinergias previstas, como así también para efectuar las reorganizaciones societarias que fueran necesarias para tales fines. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias por MM\$34.747 cuya recuperabilidad dependerá del éxito en la implementación de los planes y reorganizaciones citados. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la situación descrita. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Créditos, Organización y Finanzas S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.




Santiago, 27 de marzo de 2025
Créditos, Organización y Finanzas S.A.
3

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Créditos, Organización y Finanzas S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Créditos, Organización y Finanzas S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

A0EB2ED9B144475...
Sergio Tubío L.
RUT: 21.175.581-4

PricewaterhouseCoopers

INDICE

Contenido

Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	6
Nota 1 – Información de la Sociedad	7
Nota 2 – Bases de preparación de los Estados Financieros	12
Nota 3 – Cambios contables	26
Nota 4 – Hechos relevantes	26
Nota 5 – Segmentos de negocios	36
Nota 6 – Efectivo y equivalente al efectivo	36
Nota 7 – Contratos de derivados financieros y coberturas contables	36
Nota 8 – Instrumentos para negociación	36
Nota 9 – Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	36
Nota 10 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	37
Nota 11 – Cuentas por cobrar	41
Nota 12 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	41
Nota 13 – Inversiones en sociedades	42
Nota 14 – Intangibles	42
Nota 15 – Activo Fijo	43
Nota 16 – Impuestos	43
Nota 17 – Otros activos	45
Nota 18 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	45
Nota 19 – Cuentas por pagar	46
Nota 20 – Obligaciones con bancos	46
Nota 21 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	46
Nota 22 – Provisiones por contingencias	49
Nota 23 – Provisiones por riesgo de crédito	50
Nota 24 – Otros pasivos	51
Nota 25 – Patrimonio	51
Nota 26 – Ingreso neto por intereses y reajustes	52
Nota 27 – Ingreso neto por comisiones y servicios	52
Nota 28 – Resultado neto de operaciones financieras	53
Nota 29 – Provisiones por riesgo de crédito neto	53
Nota 30 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	53
Nota 31 – Gastos de administración	54
Nota 32 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	55
Nota 33 – Otros ingresos y gastos operacionales	55
Nota 34 – Operaciones de arrendamiento	55
Nota 35 – Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas	56
Nota 36 – Contingencias y compromisos	58
Nota 37 – Valor razonable de activos y pasivos financieros	59
Nota 38 – Administración de riesgos	60
Nota 39 – Hechos posteriores	69

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Estados de Situación Financiera

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
(En millones de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-dic-24	31-dic-23
		MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en banco	6	432	3.544
Instrumentos para negociación	8	1.022	4.782
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	10	104.772	134.456
Cuentas por cobrar	11	4.720	742
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	146.046	5.201
Intangibles	14	2.912	4.249
Activo fijo	15	-	9
Impuestos corrientes	16	-	5
Impuestos diferidos	16	50.918	51.121
Otros activos	17	8.516	6.697
TOTAL ACTIVOS		319.338	210.806
PASIVOS		31-dic-24	31-dic-23
		MM\$	MM\$
Cuentas por pagar	19	6.576	8.310
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	131.858	81.936
Otras obligaciones financieras	21	118.086	62.481
Provisiones por contingencias	22	348	1.112
Provisiones por riesgo de crédito	23	6.498	6.045
Impuestos corrientes	16	38	204
Otros pasivos	24	1.398	729
Total Pasivos		264.802	160.817
PATRIMONIO		31-dic-24	31-dic-23
		MM\$	MM\$
Capital pagado	25	114.052	114.052
Reservas	25	(143)	(143)
Cuentas de valorización	25	(51.362)	(51.362)
Pérdidas acumuladas	25	(12.558)	13.595
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		4.547	(26.153)
PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS		54.536	49.989
Total patrimonio		54.536	49.989
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		319.338	210.806

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Estados de Resultados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En millones de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31-dic-24	31-dic-23
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes		55.561	68.474
Gastos por intereses y reajustes		(3.284)	(9.972)
Ingresos neto por intereses y reajustes	26	52.277	58.502
Ingresos por comisiones y servicios		22.853	31.659
Gastos por comisiones y servicios		(1.268)	(4.850)
Ingreso neto por comisiones y servicios	27	21.585	26.809
Resultado neto de operaciones financieras	28	947	256
Otros ingresos (gastos) operacionales	33	1.305	425
Total ingresos operacionales		76.114	85.992
Provisiones por riesgo de crédito neto	29	(39.414)	(89.216)
Pérdida (ingreso) operacional neto		36.700	(3.224)
Gastos por obligaciones de beneficios a empleados	30	(4.691)	(4.938)
Gastos de administración	31	(9.271)	(7.664)
Depreciaciones y amortizaciones	32	(1.519)	(6.880)
Deterioro	32	(9)	-
Otros gastos operacionales	33	(16.459)	(16.276)
Resultado operacional neto		4.751	(38.982)
Resultado antes de impuesto a la renta		4.751	(38.982)
Impuesto a la renta	16	(204)	12.829
Ganancias (pérdidas) del ejercicio		4.547	(26.153)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		4.547	(26.153)
Atribuibles a los propietarios de la controladora		4.547	(26.153)

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En millones de pesos)

	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Pérdidas acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01-ene-24	114.052	(143)	(51.362)	13.595	(26.153)	49.989	49.989
Cambios en el ejercicio							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	(26.153)	26.153	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4.547	4.547	4.547
Total cambios en el patrimonio	-	-	-	(26.153)	30.700	4.547	4.547
Saldos al 31-diciembre-2024	114.052	(143)	(51.362)	(12.558)	4.547	54.536	54.536

	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Pérdidas acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Otras reservas	Reservas de valorización	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01-ene-23	114.052	(143)	(51.362)	13.595		76.142	76.142
Cambios en el ejercicio							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	-	(26.153)	(26.153)	(26.153)
Total cambios en el patrimonio	-	-	-	-	(26.153)	(26.153)	(26.153)
Saldos al 31-diciembre-2023	114.052	(143)	(51.362)	13.595	(26.153)	49.989	49.989

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estado de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	278.910	423.967
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(272.038)	(385.792)
Pagos a y por cuenta de empleados	(5.225)	(6.241)
Otros pagos por actividades de operación	(920)	(3.480)
Otros flujos de la operación	-	-
Intereses pagados	-	(3.843)
Beneficio (gasto) por Impuestos a las ganancias	-	34
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	727	24.645
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
importes procedentes de inversiones financieras	4.782	-
Inversiones instrumentos financieros	-	-
Compra de activos intangibles	(150)	(2.203)
Intereses recibidos	-	1.046
Otros flujos de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	4.632	(1.157)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Importes procedentes de préstamos de corto y largo plazo	-	9
Total importes procedentes de préstamos	-	9
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(8.473)	(21.000)
Intereses pagados	-	(1.084)
Dividendos pagados	-	(746)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(8.473)	(22.821)
Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(3.114)	667
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2	11
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3.112)	678
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	3.544	2.866
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	432	3.544

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos Estados Financieros.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 1 – Información de la Sociedad

Información General

Créditos, Organización y Finanzas S.A. también denominada “Cofisa”, fue constituida con fecha 09 de septiembre de 1987 como una Sociedad Anónima cerrada ante el notario señor Humberto Quezada Moreno, inscrita a fojas 19.455 bajo el N° 11.682, del Registro de Comercio de Santiago del año 1987. Su capital está compuesto por un total de 128.750 acciones suscritas y pagadas.

La Sociedad ha sido inscrita con fecha 06 de septiembre de 2006 en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito, bajo el No. 689 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras). Sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago de Chile. Su Rol Único Tributario es el N° 96.522.900-0.

Con fecha 29 de septiembre de 2017, se acuerda modificar el tipo Sociedad de “Créditos, Organización y Finanzas S.A.” de “Sociedad Anónima” a “Sociedad Anónima Especial” según consta en acta de Sexagésima Primera Junta Extraordinaria de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta el siguiente número de empleados y ejecutivos principales:

Colaboradores	Cantidad	Cantidad
	31-dic-24	31-dic-23
Empleados	291	302
Ejecutivos principales	-	10
Total	291	312

Grupo económico

La Sociedad pertenece al grupo abc Retail Financiero (antes ADR), donde su matriz directa y controladora es abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

Con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, la matriz AD Retail S.A. informó que sus filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A y Dijon Comercial Limitada, presentaron solicitudes de inicio de Procedimientos de Reorganización Concursal previsto en la Ley N°20.720, a fin de reestructurar los pasivos y activos de las Empresas Deudoras.

Con fecha 27 de enero de 2020 el 21º Juzgado Civil de Santiago, emitió la Resolución de Reorganización en la causa rol C-35889-2019, acogiendo a trámite la solicitud de Distribuidora de Industria Nacionales S.A. que, entre otros, le otorga la Protección Financiera Concursal por el plazo legal que expira el 9 de abril de 2020. Con fecha 9 de abril de 2020 la Junta de Acreedores, manifestó su aprobación al acuerdo de reorganización presentado por Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Con fecha de 20 de Marzo de 2020, informado mediante Hecho Esencial de la misma fecha, AD Retail suscribió un Acuerdo de Reorganización Simplificado (ARS) o Extrajudicial, en los términos de los artículos 102 y siguientes de la Ley N°20.720, con Banco Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A, Banco Consorcio Corredores de Bolsa S.A y Moneda S.A, Administradora General de Fondos, (“Los Acreedores Principales”), quienes en conjunto representan más del 75% de los compromisos financieros no relacionados con la Sociedad. Dicho ARS tiene como objetivo reestructurar a largo plazo los pasivos de la sociedad y asegurar su viabilidad futura.

Con fecha de 13 de junio de 2020, informado por la Matriz mediante Hecho Esencial de la misma fecha, y en el marco de los acuerdos alcanzados en el AdRS, se informan las siguientes actuaciones:

1.- Junta Extraordinaria de Accionistas de Ad Retail de fecha 12 de junio de 2020, con los siguientes principales acuerdos:

- Aumento de capital por la suma de MM\$34.012.

- La implementación del AdRS, que implica los siguientes acuerdos alcanzados con los acreedores:

i) Repactación de la totalidad de los pasivos anteriores a la vigencia del ARS, cuyos términos de repactación dependerán fundamentalmente de la concurrencia o no de los respectivos acreedores en el “Financiamiento de Cofisa” distinguiéndose dos opciones:

Opción A: no concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 22 años, con interés nominal anual de 2% y sin garantías

Opción B: si concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 5 años con un interés nominal anual de 5% y con garantías

ii) Contribuciones adicionales de los accionistas de AD Retail por MM\$27.107 en Cofisa, los que serán desembolsados en forma conjunta y proporcional al Financiamiento de Cofisa. Dichas Contribuciones Adicionales podrán ser efectuadas mediante reconocimientos de deuda, contratos de crédito u otros instrumentos equivalentes.

2.- En virtud de los acuerdos con los acreedores, Cofisa celebró un contrato de apertura de línea de crédito por un capital de MM\$57.187, con una tasa nominal y fija de 6% anual y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

3.- Adicionalmente, Cofisa celebró con los Principales Acreedores de Ad Retail S.A. un contrato de apertura de línea de crédito (“Contrato de Crédito Senior”) por un capital de MM\$6.063 con un interés anual compuesto de 6% y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

Con fecha 22 de Julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 3441, aprobó la solicitud de AD Retail S.A., resolviendo la cancelación de las siguientes inscripciones en el Registro de Valores de:

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- (a) La Línea de bonos número 694 y de los Bonos Primera Línea emitidos con cargo a las misma, y
- (b) La Línea de bonos número 924 y de los Bonos Segunda Línea emitidos con cargo a las misma.

En vista de lo anteriormente expuesto y, particularmente que, como consecuencia de la cancelación de las líneas de bonos inscritas en el Registros de Valores bajo los N°694 y N°924, de fechas 7 de diciembre de 2011 y 26 de diciembre de 2018, respectivamente, tanto los Bonos Primera Línea como los Bonos Segunda Línea han dejado de ser instrumentos de oferta pública.

Con fecha 3 de agosto de 2020, la Matriz informa mediante hecho esencial que en sesión de Directorio Extraordinario de AD Retail S.A., celebrado con fecha 31 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los directores, que la Sociedad suscriba dos contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda y luego proceda a solicitar la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de dos nuevas líneas de bonos, una a 22 años plazo no garantizada y otra a 5 años plazo garantizada, que reflejen los términos y condiciones de los Créditos Repactados a 22 Años y de los Créditos Repactados a 5 Años, respectivamente.

Según lo establecido por el Acuerdo de Reorganización y la comisión de acreedores, la Matriz ha obtenido la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de dos nuevas líneas de bonos, la primera una línea a 22 años plazo inscrita con fecha 27 de octubre de 2020, y la segunda, una línea a 5 años plazo inscrita con fecha 29 de diciembre de 2020, esto con el fin de realizar la reprogramación de las series de bonos canceladas "A" "B" "C" "E" y "F".

Posterior a la inscripción de ambas líneas, la Sociedad obtuvo la inscripción de 2 nuevas series de bonos, que corresponden a una emisión de bonos no garantizados a 22 años plazo denominada "Serie G" emitida con cargo a la Línea a 22 Años y una emisión de bonos garantizados emitidos a 5 años plazo denominada "Serie H" emitida con cargo a la Línea a 5 Años.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Matriz realizó el canje de las posiciones de los tenedores de los bonos cancelados, por posiciones en bonos Serie G y/o en bonos Serie H, según correspondiera, conforme a las opciones de repactación optadas por cada tenedor bajo el Acuerdo de Reorganización y de acuerdo con lo establecido en la Línea a 22 Años y en la Línea a 5 Años, respectivamente. Dicho canje se materializó el día lunes 1 de marzo 2021 de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores.

Respecto del nuevo financiamiento de la Cofisa y el respectivo contrato de crédito, la Sociedad ha efectuado los trámites para inscribirse tanto como emisor de valores de oferta pública en el registro de valores de la CMF y la inscripción de dos líneas de bonos las cual han sido aprobadas por la CMF con fecha 22 de septiembre de 2021.

Con Fecha 03 de enero de 2022, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se informó que con fecha 30 de diciembre de 2021 se colocaron 2 nuevas series de bonos las que fueron utilizadas para el prepago de las obligaciones contraídas por la Sociedad. Los acreedores han realizado el canje de los pagarés por los bonos emitidos de la Serie A y la Serie B.

Conforme se indica en la nota de la deuda N° 21 y en los hechos N° 6; 7 y 8 en septiembre de 2024 se reorganizan los pasivos del grupo.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Respecto de los saldos por cobrar existentes con empresas relacionadas, la ley establece que quedaran subordinados al pago de los acreedores no relacionados. Por lo anterior a nuestro mejor saber y entender el pago y su consecuente recuperabilidad en Cofisa se materializará en el largo plazo.

1.1 Acuerdo de Negocios vinculante con abc S.A. (antes Empresas la Polar S.A.)

Con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, han suscrito un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes han acordado integrar sus negocios de retail y financiero, ya sea a través de un aumento de capital o bajo una estructura distinta que cumpla con un objetivo similar, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados (la “Operación”) y potenciar los negocios que se desarrollan.

La Operación supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por los Accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y reestructuración de la deuda. Lo anterior, significará la ejecución y desarrollo de distintos trámites y etapas, los cuales estarán sujetos a diversas condiciones y autorizaciones, incluyendo sin limitación: el resultado del proceso de due diligence, autorizaciones corporativas (de accionistas y/o directores), de acreedores y de terceros, así como de la misma CMF y la Fiscalía Nacional Económica. Con todo, desde la perspectiva jurídica, financiera y comercial, la Operación constituye una sola operación indivisible.

Los siguientes pasos para materializar la Operación son (i) la realización del due diligence recíproco entre las Partes, el cual se ejecutará según el Protocolo de Actuación y Confidencialidad que han acordado las Partes con anterioridad a esta fecha, con una finalidad eminentemente preventiva, para adoptar las medidas de resguardo que cumplan con los más altos estándares en materia de libre competencia, entre otros, y (ii) la preparación de un acuerdo de implementación de la Operación que contendrá todos los pasos y autorizaciones necesarias para su perfeccionamiento y que las Partes han acordado que dicha implementación ocurra dentro de un plazo de 90 días a contar de esta fecha.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron prorrogar el plazo para implementar el Acuerdo de Negocios suscrito en 90 días. Esto quiere decir que el Acuerdo de Negocios se debería implementar dentro del plazo de 180 días contados desde el 28 de abril de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, que con fecha 26 de octubre de 2023, las Partes acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 25 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 24 de marzo de 2024.

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, en atención al Acuerdo de Negocios informado en abril del presente año, se requiere la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y la reestructuración de la deuda. En este

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

contexto, se informa que en la Comisión de Acreedores del acuerdo de reorganización simplificado celebrado por la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2020 y aprobado judicialmente ante el 11° Juzgado Civil de Santiago con fecha 22 de junio de 2020, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Autorizar una prórroga de la fecha de pago de capital e intereses de la deuda repactada de la Sociedad que cuente con garantías constituidas en conformidad al Acuerdo de Reorganización, que corresponde, entre otras, a la deuda documentada mediante los bonos Serie H emitidos por AD Retail con cargo a la línea de bonos a 5 años, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.059 (conjuntamente, la “Deuda Prorrogada”). La Deuda Prorrogada excluye a los Bonos Serie G, los cuales no cuentan con garantías, y vencen el año 2042. Específicamente, la Comisión de Acreedores acordó que se lleve a cabo la prórroga propuesta en los siguientes términos principales:

A. Prorrogar hasta el 31 de enero de 2024 las fechas de pago de amortizaciones de capital, vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 31 de enero de 2024 (la “Primera Prórroga”). En caso que el Cambio de Control (según dicho término se define más adelante) se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, dichos intereses se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento del capital.

B. Sujeto a la condición suspensiva de que el Cambio de Control se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, prorrogar hasta el 20 de marzo de 2025 las fechas de pago de las amortizaciones de capital, la vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y las fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 (la “Segunda Prórroga” y conjuntamente con la Primera Prórroga, las “Prórrogas”). Los intereses pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento fijada del capital.

2. Autorizar el cambio de control de la Sociedad y sus filiales de manera que éstas pasen a ser controlada por abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), el cual deberá materializarse a más tardar el 30 de junio de 2024, en la forma descrita en el Acuerdo (el “Cambio de Control”), en la medida que se obtenga, la autorización de la solicitud de aprobación de concentración realizadas por las partes a la Fiscalía Nacional Económica.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, mediante instrumento privado suscrito con fecha en la misma fecha, AD Retail S.A. y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) acordaron nuevamente modificar el plazo de implementación de la Operación por un periodo que vencía el 5 de enero de 2024.

Con fecha 28 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, con fecha 27 de diciembre del mismo año, la Fiscalía Nacional Económica aprobó, sin condiciones, la Operación de Concentración notificada en abril de 2023.

Con fecha 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y compra de acciones de AD Retail S.A. que culminan con la materialización de la transacción. En virtud de las suscripciones y adquisiciones señaladas, abc S.A. (antes Empresas La Polar

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

S.A.) es el nuevo controlador de AD Retail S.A.

Nota 2 – Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Crédito, Organización y Finanzas S.A. han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la “CMF” en Circular N°1 para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito. En todo aquello que no sea tratado por ella, si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los principios contables de general aceptación, que corresponden con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “NIIF” por su sigla en inglés) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB), En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la “CMF”, primarán estos últimos.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cofisa S.A.

La preparación de los presentes Estados Financieros conforme a las NIIF y a las normas de la “CMF” requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Ciertas partidas de los Estados Financieros del año anterior podrían haber sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual.

Los presentes Estado Financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025.

2.1 Presentación de los Estados Financieros

En los Estados de Situación Financiera Clasificados adjuntos, los saldos se clasifican en Activos y Pasivos Totales según definición de Circular N°1.

Estado de Resultados

Créditos, Organización y Finanzas S.A han optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de Flujo de Efectivo

Créditos, Organización y Finanzas S.A presenta su flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

2.2 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero, los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el rubro resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-24 \$	31-dic-23 \$
Moneda extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	996,46	877,12
Unidades de Reajuste			
Unidad de fomento	UF	38.416,69	36.789,36

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de Créditos, Organización y Finanzas S.A.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros futuros.

2.4 Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco incluyen el efectivo en caja y bancos. En los Estados Financieros los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

2.5 Instrumentos Financieros

Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación ajustada a su valor razonable, al igual que los instrumentos adquiridos y reserva de liquidez de acuerdo a lo indicado en la Circular N° 1.

2.5.1 Activos y Pasivos financieros

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

2.5.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

2.5.3 Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integral, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

La sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

2.5.4 Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

2.5.5 Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los Estados Financieros, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

La sociedad no mantiene compensación de activos y pasivos financieros.

2.6 Deterioro de activos financieros

2.6.1 Deterioro de Activos financieros

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por Circular 1 de la CMF - Para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

Deterioro

El modelo de provisión se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la CMF.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

2.7 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado,

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de los Estados Financieros por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

2.8 Activos Intangibles

2.8.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

Activo	Vida útil financiera
Software	4 a 8 años
Programas informáticos	4 años

2.9 Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran bajo el rubro "Otros Activos" en los Estados Financieros, correspondiendo a una Membresía que se paga a Visa Internacional por el derecho de uso de marca y servicios que proveen a los emisores según acuerdos establecidos entre las partes.

2.10 Arrendamientos

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arrendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

La Sociedad realiza la evaluación y no tiene arriendos financieros.

2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios, son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Dichos activos son revisados en cada fecha de emisión de estados de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.11.1 Impuesto a la Renta

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Y, adicionalmente establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2024 y 2023 la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido fue de 27%, para sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

2.11.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, que corresponde sea parcialmente integrado, esto se detalla en la siguiente tabla:

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

2.12 Provisiones contingentes

2.12.1 Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de dos años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

Como consecuencia de las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, a contar del 1 de enero de 2013, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se efectuó la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación corresponde a el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasa de descuento al cierre de los presentes Estados Financieros publicado por la CMF.

2.12.2 Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

2.13 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

2.14 Planes de beneficios definidos a empleados

La Sociedad entrega ciertos beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones, tales como bonos, vacaciones y aguinaldos, los cuales son reconocidos directamente en el estado de resultados.

La Sociedad no ha establecido planes de beneficios definidos con sus empleados, no obstante, establece ciertos beneficios con parte de su personal a través de convenios colectivos.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio y reconocer el ingreso.

2.16 Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al grado de avance mensualmente. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos sean recuperables.

2.17 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses relacionados con los negocios de Retail Financiero son reconocidos a medida que los intereses son devengados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el valor neto en los libros del activo. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Las principales operaciones que generan estos ingresos, son los intereses por créditos en cuotas y los intereses por mora.

2.18 Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se reconocen en los resultados con criterio distinto según sea su naturaleza, las más significativas son las comisiones por administración de la tarjeta y por avances en efectivo. Los ingresos que se generan de un acto singular, son registrados directamente en resultados. Los que tienen origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se devengan en el plazo del crédito.

2.19 Costos de venta

El costo de ventas incluye, entre otros, los gastos por intereses y reajustes, gastos por comisiones, las pérdidas por deterioro de la cartera de cuentas por cobrar relacionados con el negocio de Retail Financiero.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros, pérdidas de deterioro reconocidas en activos financieros.

2.20 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se contrae la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o los acuerdos de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.21 Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y supuestos asociados son revisados sobre una base continua. Los valores libros de las siguientes estimaciones se revelan en sus correspondientes notas en los Estados Financieros.

a) Vida útil y valores residuales de intangibles, propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. La Sociedad revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dichas estimaciones son diferentes.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

2.22 Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: <ul style="list-style-type: none">aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;	01/01/2026

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

01/01/2026

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

01/01/2027

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y

01/01/2026

Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 3 – Cambios contables

En el año 2024 la sociedad efectuó el registro de provisión por indemnización por años de servicios (PIAS).

Nota 4 – Hechos relevantes

Hecho N°1

1. Con fecha 29 de enero de 2024 se informó en carácter de hecho esencial que, en sesión ordinaria del directorio de la Sociedad celebrada con fecha de 25 enero de 2024, se dio cuenta de la renuncia de los señores Pablo Turner González, Tomás Gazmuri Sivori y Pablo Guerrero Ponce al directorio de la Sociedad y se acordó el nombramiento como directores reemplazantes a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro y Anselmo Palma Pfozter.

Asimismo, se designó, a contar de esa misma fecha, a don Marcelo Arancibia Rodríguez, como nuevo Gerente General de la Sociedad.

Hecho N°2

2. Con fecha 1 de abril de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Por medio de la presente informo a Ud. que el Directorio de “Créditos, Organización y Finanzas S.A.”, en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 28 de marzo del año 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, a celebrarse en Nueva de Lyon N°072, Piso N°6, Comuna de Providencia. Las materias a ser tratadas en la Junta son aquellas que se indican a continuación:

- (1) Examinar la situación de la sociedad y aprobar la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.
- (2) Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- (3) La elección del directorio para el período 2024-2027.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- (4) Determinación de la remuneración del Directorio.
- (5) Designar a los auditores externos de la sociedad conforme la proposición del Directorio.
- (6) Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.
- (7) Considerar cualquier otra materia de interés social que compete a la junta ordinaria de accionistas.

Se facultó al gerente general de la sociedad para cumplir con todas las formalidades que se requieran para llevar a efecto la Junta de Accionistas antes citada, que se ha acordado convocar. Asimismo, se informa que la memoria de ejercicio 2023, será enviada mediante módulo SEIL. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas y terceros en el sitio de internet de la sociedad www.adretail.cl.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, el Directorio de la Sociedad acordó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos (plataforma "Teams") que les permita participar y votar de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero.

Hecho N°3

3. Con fecha 26 de abril de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");
2. En la JOA se acordó:
 - a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
 - c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
 - d. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
 - e. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.
 - f. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Hecho N°4

4. Con fecha 27 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. Que, conforme a lo aprobado por la Junta de Tenedores de Bonos A y la Junta de Tenedores de Bonos B, ambos de fecha 13 de septiembre de 2024 (las “Juntas de Tenedores de Bonos”), mediante avisos publicados con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia (los “Avisos de Rescate y Canje”), la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos de la Serie A y a los tenedores de la Serie B (los “Tenedores”) emitidos por la Sociedad (los “Bonos Serie A” y los “Bonos Serie B”, respectivamente) una opción voluntaria de rescate y canje por el 100% de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B de propiedad de cada uno de los Tenedores en los términos a que se refieren dichos avisos (las “Ofertas de Rescate y Canje” y cada una de ellas, la “Oferta de Rescate y Canje”).
2. Que mediante las Ofertas de Rescate y Canje, (i) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie A la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie A de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie A emitidos por EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) con cargo al contrato de emisión de títulos de deuda de securitización por monto fijo que consta de escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1189 (el “Contrato de Emisión de la Securitización” y los “Bonos Securitizados Serie A”, respectivamente), y (ii) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie B la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie B de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie C-1 emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización (los “Bonos Securitizados Serie C-1”).
3. Las Ofertas de Rescate y Canje sólo pueden ser aceptadas por los Tenedores de Bonos Serie A y de los Bonos Serie B interesados durante el período de rescate (“Período de Ofertas de Rescate y Canje”) que se extiende entre las fechas 23 de septiembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024 (esta última, “Fecha de Expiración de las Ofertas de Rescate y Canje”).
4. Las Ofertas de Rescate y Canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B se encontraban sujetas al cumplimiento de las condiciones copulativas de éxito (las “Condiciones de Éxito”) que deberán encontrarse cumplidas durante el Período de Oferta de Rescate y Canje, las que debían encontrarse cumplidas en todo caso antes de la Fecha de Expiración de la Oferta de Rescate y Canje.
5. Por medio de presente instrumento venimos a comunicar el cumplimiento de las Condiciones de Éxito, considerando que:
 - a) Los titulares de los Bonos Serie H de AD Retail S.A. correspondientes a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y ésta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión han aceptado canjear el 60% de los Bonos Serie H de
 - b) AD Retail S.A. los que eran titulares al 13 de septiembre de 2024.
 - c) El 100% del saldo insoluto de capital de los bonos Serie A de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie A.
 - d) El 90,7% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie C-1.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- e) Que Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”) ha aceptado el canje de (i) la totalidad de la deuda que mantiene la Sociedad con BCI por concepto de un crédito por el monto de \$4.968.660.498 (al 31 de diciembre de 2023) por Bonos Securitizados Serie C-1 y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de USD7.561.570,14 (al 31 de diciembre de 2023) por los bonos securitizados de la Serie C-2, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.
- f) Que el Fondo de Inversión Privado LP15-01 ha aceptado el canje de la totalidad de la deuda de dicho fondo contra Inversiones LP S.A. (“Deuda Ameris”) por Bonos Securitizados de la Serie B (hasta por un monto máximo de \$13.800 millones) y el monto remanente de la Deuda Ameris por Bonos Securitizados Serie C-1, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.
6. Habiéndose cumplido las Condiciones de Éxito, con esta fecha la Sociedad procederá a realizar el canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B, respecto de aquellos Tenedores que han aceptado las Ofertas de Rescate y Canje. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo antes indicado, considerando que el Período de Oferta de Rescate y Canje se extiende hasta el 30 de diciembre del 2024, los Tenedores de Bonos Serie A y Bonos Serie B que no hayan enviado su aceptación a la fecha podrán concurrir a canjear sus respectivos bonos, conforme a los términos contenidos en los Avisos de Rescate y Canje, en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024.
7. Con motivo de facilitar la operación de rescate y canje voluntario, las Juntas de Tenedores de Bonos aprobaron el alzamiento de las garantías, cauciones y otras seguridades que garantizan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B, cuyo alzamiento se encuentra sujeto (a) al cumplimiento de las Condiciones de Éxito, en lo que respecta al alzamiento de las garantías sobre la cartera de créditos para el solo efecto de poder proceder a su cesión al patrimonio separado N°11 de la Securitizadora, y así poder emitir los bonos securitizados bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, y (b) a la materialización exitosa del rescate y canje de en lo que respecta a las demás garantías que caucionan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B (eso es una vez que, (i) respecto de los Bonos Serie A, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie A a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie A que hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie A y, (ii) respecto de la Serie B, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie C-1 a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie B hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie B).
8. De forma adicional a lo anterior, se informa que los Bonos Serie B que no resulten canjeados, una vez se haya materializado el canje de los Bonos Serie B que han aceptado la Oferta de Rescate y Canje (que, a la fecha, asciende al 90,7% del capital insoluto de los Bonos Serie B susceptibles de ser canjeados) serán reprogramados, prorrogándose las fechas de amortización y pago de intereses. Lo anterior una vez aprobada la modificación que se encuentra en trámite ante la CMF.
9. Con el objeto de regular la reestructuración de la deuda del Grupo abc, la Sociedad, abc S.A., AD Retail S.A. e Inversiones LP S.A. celebraron un acuerdo marco de rescate, canje y pago con los acreedores Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión, Banco de Crédito e Inversiones, Ameris Capital S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, del Fondo de Inversión Privado LP15-01 y Ameris Capital Administradora General

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

de Fondo S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión, por el que dichos acreedores se obligaron a concurrir al rescate, canje y pago de sus acreencias por bonos securitizados emitidos bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, entre otros términos y condiciones.

10. A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la implementación del rescate y canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.”

Hecho Nº5

5. Al 31 de diciembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la “Securitización”):

- a) Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- b) abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c) Cada uno Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d) Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- e) abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f) Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- g) DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

Hecho N°6

6. Con fecha 17 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“1. Reestructuración de la Deuda.

- La Sociedad y sus filiales han acordado la securitización de las carteras de créditos de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), las cuales serán entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con esta misma fecha entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (“AD SCF”, y conjuntamente con Cofisa e ILP, el “Retail Financiero”), para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirán la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda de AD Retail bajo los Bonos Serie H que instrumentalizan los pasivos repactados a cinco años conforme al ARS, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados respectivamente por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

- La Reestructuración de la Deuda contempla refinanciar y reestructurar la deuda de AD Retail, Cofisa e ILP por un monto total de \$223.382.425.147 (la “Deuda a ser Refinanciada”), por concepto de capital, mediante la entrega de Bonos Securitizados a ser emitidos por el referido Patrimonio Separado y que serán respaldados mediante la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP, por parte de la Securitizadora, de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato Marco de Securitización.

- De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora deberá emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendrá el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”). Los Bonos Securitizados estarán

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

regidos por el Contrato de Emisión de Bonos Securitizados y sus anexos, el cual es celebrado con esta misma fecha entre EF Securitizadora S.A. y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos.

- Los Bonos Securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se securitizarán al respectivo Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos a ser entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización), según determine la Securitizadora. Por su parte, los Bonos Securitizados serán destinados al rescate y canje de la Deuda a ser Refinanciada (el “Rescate y Canje”).
- Adicionalmente, la Reestructuración de la Deuda contempla la celebración de un contrato de opción, por el que los tenedores de los Bonos Serie H que concurran al canje por Bonos Securitizados Serie D tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de las entidades que conforman el Retail Financiero para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento, a ser ejercido a través de una entidad especialmente constituida al efecto.

2. Juntas de Tenedores de Bonos, Comisión de Acreedores y ARS.

- Con fecha 13 de septiembre de 2024, se celebraron las juntas de tenedores de bonos correspondientes a los Bonos Serie H de AD Retail, Bonos Serie A de Cofisa y Bonos Serie B de Cofisa en las que, entre otras materias, aprobaron el Rescate y Canje de los respectivos bonos por Bonos Securitizados, sujeto a la condición de éxito consistente en que antes de la fecha de expiración de la oferta de rescate a ser realizada por los respectivos emisores de dichos bonos (la “Condición de Éxito”): (a) los titulares de Bonos Serie H correspondientes a los Acreedores Principales hayan aceptado canjear en total el 60% de los Bonos Serie H de su titularidad, (b) los titulares de los Bonos Serie A hayan aceptado el canje del 100% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie A, (c) titulares de Bonos Serie B hayan aceptado el canje, representativos en total, de por lo menos un 75% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B, (d) BCI haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia, y (e) Ameris haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia. La Condición de Éxito será acreditada por AD Retail y Cofisa, respectivamente, mediante la publicación de un aviso destacado en la página web de la Sociedad, así como comunicación mediante hecho esencial. Adicionalmente, para permitir la securitización bajo el Contrato Marco de Securitización, se aprobó el alzamiento de las garantías otorgadas para garantizar las obligaciones bajo dichos bonos y bajo las demás obligaciones garantizadas de AD Retail, sujeto al cumplimiento de la Condición de Éxito y a la materialización definitiva del Rescate y Canje.
- Con el objeto que AD Retail disponga de un ARS idóneo para el funcionamiento del Grupo abc en esta nueva etapa, AD Retail, Moneda, Consorcio y BCI suscribieron una escritura pública de modificación del ARS, la que deberá ser aprobada judicialmente de conformidad a la normativa aplicable.
- Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Acreedores de AD Retail aprobó la securitización y los acuerdos adoptados en la junta de tenedores de Bonos Serie H, entre otras materias.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

Hecho N°7

7. Con fecha 27 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“De acuerdo a lo comunicado mediante hecho esencial de fecha 17 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), filiales de la Sociedad, acordaron la securitización de sus respectivas carteras de créditos, las cuales deberían ser entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024 entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirían la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda que AD Retail tenía bajo los Bonos Serie H, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora debía emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendría el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”).

En vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose cumplido las condiciones de éxito establecidas en las juntas de tenedores de bonos de Cofisa y AD Retail celebradas con fecha 13 de septiembre de 2024, así como en la comisión de acreedores de AD Retail celebrada con fecha 16 de septiembre de 2024, con esta fecha, la Securitizadora colocó los Bonos Securitizados con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Securitizados, celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024, entre la Securitizadora y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos (“Contrato de Emisión de Bonos Securitizados”).

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Los Bonos Securitizados fueron entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de las carteras de créditos que se cedieron con esta fecha al Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización).

Con esta fecha, se ha procedido a rescate, canje y pago de las siguientes deudas:

- a) El rescate del 100% de los Bonos Serie A de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie A.
- b) El rescate del 90,7% de los Bonos Serie B de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie C-1.
- c) El rescate y adquisición del 89,7% de los Bonos Serie H de AD Retail, incluyendo los Acreedores Principales, mediante (i) su canje en parte, por Bonos Securitizados de la Serie D y el remanente en dinero efectivo y (ii) mediante su venta o compromiso de venta a la Sociedad.
- d) El canje de la totalidad de la deuda que AD Retail tiene con BCI por concepto de (i) un crédito por el monto de \$5.368.115.970, por Bonos Securitizados Serie C- 1, y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de \$6.830.750.821, por Bonos Securitizados Serie C-2.
- e) El canje de la totalidad de la deuda que ILP tiene con el Ameris por el monto de \$13.007.697.711, por Bonos Securitizados Serie B.

Respecto de los tenedores de Bonos Serie H de AD Retail y de los Bonos Serie B de Cofisa que no hubieran canjeado en esta fecha sus bonos por Bonos Securitizados, podrán aceptar concurrir al canje de sus bonos por Bonos Securitizados en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024, conforme a los términos contenidos en los avisos de rescate y canje publicados por AD Retail y Cofisa con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

Hecho N°8

8. Al 30 de septiembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la “Securitización”):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c. Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d. Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 5 – Segmentos de negocios

La Sociedad no opera segmentos de negocios, siendo la entidad un solo segmento de negocio Retail financiero.

Nota 6 – Efectivo y equivalente al efectivo

Detalle	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Saldos en bancos	432	3.544
Total Efectivo y depósitos en bancos	432	3.544

Moneda	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Moneda nacional	364	3.432
Moneda extranjera	68	112
Total Efectivo y depósitos en bancos	432	3.544

Nota 7 – Contratos de derivados financieros y coberturas contables

La Sociedad no posee contratos de derivados financieros y coberturas contables.

Nota 8 – Instrumentos para negociación

Detalle	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Depósitos a plazo Garantía Liquidez	1.022	1.279
Depósitos a plazo	-	3.503
Total Instrumentos para negociación	1.022	4.782

Nota 9 – Instrumentos de inversión hasta el vencimiento

La Sociedad no posee instrumentos de inversión hasta el vencimiento.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 10 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

a) Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes – Tarjetas de Crédito.

a.1) Composición del rubro Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes –Tarjeta de Crédito:

Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Deudores por tarjeta de crédito	154.335	192.880
Clientes saldos acreedor	(659)	(906)
Estimación para pérdidas por deterioro	(23.142)	(31.777)
Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	130.534	160.197
En cumplimiento	122.885	150.851
En incumplimiento	7.651	9.346
Otros movimientos en Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	130.536	160.197
Provisión adicional cartera	(25.764)	(25.741)
Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	104.772	134.456

a.2) La composición del rubro Créditos y Cuentas por cobrar a tarjetahabientes –Tarjeta de Crédito:

Cartera total al 31-dic-2024			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
Cumplimiento	140.796	17.911	122.885
Incumplimiento	12.882	5.231	7.651
Totales	153.678	23.142	130.536

Cartera total al 31-dic-2023			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
Cumplimiento	175.380	24.529	150.851
Incumplimiento	16.594	7.248	9.346
Totales	191.974	31.777	160.197

a.2) Estratificación e información de la cartera de Deudores tarjeta de crédito retail financiero:

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la estratificación e información de la cartera de Deudores tarjeta de crédito retail financiero es la siguiente:

a.2.1) Estratificación de la cartera, que no considera la Provisión Adicional mencionado en cuadro a) a.1).

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Estratificación de la cartera:

Cartera total al 31 de diciembre de 2024								
Tipo de cartera	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$
Al día	190.286	114.019	7.277	106.742	5.550	5.228	1.816	3.412
1 a 30 días	19.454	10.490	2.065	8.425	1.850	1.880	787	1.093
31 a 60 días	9.242	4.293	1.896	2.397	1.306	1.455	641	814
61 a 90 días	7.126	3.320	1.649	1.671	1.195	1.364	616	748
91 a 120 días	6.586	2.970	1.728	1.242	1.089	1.134	526	608
121 a 150 días	6.183	2.992	1.727	1.265	1.026	1.053	488	565
151 a 180 días	5.769	2.712	1.569	1.143	710	768	357	411
Total	244.646	140.796	17.911	122.885	12.726	12.882	5.231	7.651

Cartera total al 31 de diciembre de 2023								
Tipo de cartera	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$
Al día	235.817	138.045	9.157	128.888	6.853	5.701	2.148	3.553
1 a 30 días	24.580	14.052	3.114	10.938	2.520	2.307	1.020	1.287
31 a 60 días	11.531	6.143	2.769	3.374	2.183	2.077	970	1.107
61 a 90 días	9.056	4.776	2.353	2.423	1.990	1.921	911	1.010
91 a 120 días	8.169	4.242	2.456	1.786	1.448	1.574	742	832
121 a 150 días	8.771	4.363	2.514	1.849	1.552	1.612	768	844
151 a 180 días	7.479	3.759	2.166	1.593	1.457	1.402	689	713
Total	305.403	175.380	24.529	150.851	18.003	16.594	7.248	9.346

Para efectos comparativos se ha modificado los cuadros de tramos de mora al 31 de diciembre de 2023, agregando los saldos de los siguientes conceptos que anteriormente se presentaban en la Nota 10, apartado c, Composición rubro Otros deudores Retail Financiero:

1. Cartera seguro desgravamen;
2. Cartera impuesto timbres;
3. Cartera cargos por Administración de tarjeta
4. Provisión deudores incobrables

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

b) Resumen del movimiento de las provisiones**b.1) Cambios en la provisión por deterioro e información relacionada**

El siguiente cuadro muestra la evolución de las provisiones por deterioro de la cartera Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar de la Sociedad, incluidos los efectos señalados en nota 23.

Movimientos del periodo	31-dic-2024 MM\$	31-dic-2023 MM\$
Saldo Inicial de provisiones Cerrada y Visa	57.518	44.033
Castigos del período	(58.825)	(84.504)
Aumento de provisiones ⁽¹⁾	50.213	97.989
Saldo final de provisiones	48.906	57.518

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye provisión adicional por MM\$25.764.

Los importes de Provisión se ven afectados, entre otros, por las variaciones en los saldos de cartera brutos originados principalmente por el comportamiento de pagos, nuevos financiamientos a los clientes, el castigo de los créditos y cuentas por cobrar.

b.2) La relación de provisión, castigo y recuperos de los deudores tarjeta de crédito retail financiero es la siguiente:

Provisiones, Castigos y Recuperos	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Total provisión cartera no repactada	17.911	24.529
Total provisión cartera repactada	5.231	7.248
Total castigos del periodo	58.825	84.504
Total recuperos del periodo	11.252	7.941

c) Cartera Securitizada

Con fecha 27 de septiembre de 2024 y en virtud del acuerdo de reorganización entre la sociedad y sus principales acreedores se realizó la emisión de cuatro series de bonos de securitizados por medio de la cartera de crédito de la sociedad.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Los montos cedidos de cartera y su provisión son los siguientes:

Tipo de cartera	Cartera Securitizada EF al 31 de diciembre de 2024							
	Tramo de morosidad	N° Clientes	Cumplimiento			Incumplimiento		
			Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$	Cartera neta MM\$	N° Clientes	Cartera bruta MM\$	Provisión MM\$
Al día	190.286	114.019	7.277	106.742	5.550	5.228	1.816	3.412
1 a 30 días	19.454	10.490	2.065	8.425	1.850	1.880	787	1.093
31 a 60 días	9.242	4.293	1.896	2.397	1.306	1.455	641	814
61 a 90 días	7.126	3.320	1.649	1.671	1.195	1.364	616	748
91 a 120 días	6.586	2.970	1.728	1.242	1.089	1.134	526	608
121 a 150 días	6.183	2.992	1.727	1.265	1.026	1.053	488	565
151 a 180 días	5.769	2.712	1.569	1.143	710	768	357	411
Total	244.646	140.796	17.911	122.885	12.726	12.882	5.231	7.651

d) Garantía Cartera Securitizada

Al 31 de diciembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la "Securitización"):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie A, B, C y D bajo los documentos de la Securitización.
- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c. Cada uno Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d. Cada uno de Operadora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.

- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora Nueva Polar y SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

Nota 11 – Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas por otros servicios	1.197	724
Otras cuentas por cobrar*	3.523	18
Total Cuentas por cobrar	4.720	742

(*) Corresponden a cuentas por cobrar a terceros

Nota 12 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar con partes relacionadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-24	31-dic-23
			MM\$	MM\$
96874030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Chile	117.225	-
76265724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	18.621	-
82982300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	5.073	-
77561270-3	ABCDIN Corredores de Seguros Ltda.	Chile	-	74
81817900-6	Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Ltda.	Chile	2.506	2.506
79589100-5	ABC Inversiones Ltda.	Chile	2.621	2.621
Total			146.046	5.201

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Cuentas por pagar con partes relacionadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-24	31-dic-23
			MM\$	MM\$
96874030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Chile	71.214	-
76265724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	50.974	-
76081527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda.)	Chile	259	-
82982300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	-	29.908
77555730-3	AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda.	Chile	3.437	951
76675290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Chile	5.551	32.809
89772300-K	Servicios Estado S.A.	Chile	423	18.251
76270370-k	Inversiones Din Ltda.	Chile	-	17
Total			131.858	81.936

Nota 13 – Inversiones en sociedades

La Sociedad no posee inversiones en Sociedades.

Nota 14 – Intangibles

El detalle de los activos intangibles netos es el siguiente:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Programas informáticos MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total M\$
Saldo Inicial			
Al 01 de enero 2024	3.880	369	4.249
Adiciones	-	182	182
Trasposos	573	(573)	-
Amortización	(1.510)	-	(1.510)
Deterioro	(9)	-	(9)
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2024	2.934	(22)	2.912

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Programas informáticos MM\$	Activo en Proceso MM\$	Total M\$
Saldo Inicial			
Al 01 de enero 2023	7.046	1.880	8.926
Adiciones	-	2.203	2.203
Trasposos	1.644	(1.644)	-
Amortización	(2.917)	-	(2.917)
Deterioro	(1.914)	(2.049)	(3.963)
Reclasificaciones	21	(21)	-
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2023	3.880	369	4.249

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 15 – Activo Fijo

La composición por clase de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Activo fijo	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Inicial			
Al 01 de enero 2024	8	1	9
Depreciación	(8)	(1)	(9)
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2024	-	-	-

Activo fijo	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Inicial			
Al 01 de enero 2023	8	1	9
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2023	8	1	9

Por la integración abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) se ha modificado la presentación de los cuadros anteriores para el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los ítems de Propiedades, Plantas y Equipos totalmente depreciados que aún son utilizados por la Sociedad no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento o rehabilitación por lo que no se han constituido provisiones por estos costos.

La Sociedad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro, determinando que éstos no existen, por lo que no se ha constituido deterioro para los Ítems de Propiedad, Planta y Equipo.

Nota 16 – Impuestos

a) Activos por Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Impuestos por recuperar	-	5
Total Activos por Impuestos corrientes	-	5

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

b) Pasivos por Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Impuesto único trabajadores	2	130
Impuestos por recuperar	2	3
Retenciones fiscales	34	71
Total Pasivos por Impuestos corrientes	38	204

c) Impuestos a las ganancias e Impuestos diferidos

c.1) Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto/beneficio por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone según el siguiente detalle:

Beneficio (Gasto) por impuesto	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	(204)	12.829
Gasto por Impuesto a la renta	(204)	12.829

c.2) Gasto por impuesto a las ganancias

La reconciliación del gasto/beneficio por impuestos a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone como sigue:

Tasa efectiva	31-dic-24		31-dic-23	
	MM\$	Tasa efectiva %	MM\$	Tasa efectiva %
Resultado antes de impuesto	4.751		(38.982)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	(1.283)	-27,00%	10.525	27,00%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva				
Otros efectos fiscales por conciliación entre la Ganancia contable y Gastos por impuestos	1.079	22,71%	2.304	5,91%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	(204)	-4,29%	12.829	32,91%

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

c.3) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos por categoría de diferencia con los valores libros tributarios se presentan a continuación:

Impuestos Diferidos	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Provisión deudores incobrables	57	57
Provisión deudores incobrables Efecto Circular 1 (*)	14.959	17.162
Provisión de vacaciones	49	134
Provisión indemnización años de servicio	96	157
Pérdida tributaria	34.747	32.567
Propiedad, planta y equipo, e Intangibles	823	1.281
Otros pasivos	187	(237)
Total por impuestos diferidos	50.918	51.121

(*) Incluye efecto en impuesto diferido por provisión de líneas de crédito no utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2024; la sociedad Créditos Organización y Finanzas S.A. tiene una pérdida tributaria determinada que asciende a MM\$128.687, por tanto, no posee utilidades de primera categoría que generen una obligación de pago por impuestos y no registra provisiones por impuesto a la renta de primera categoría.

Nota 17 – Otros activos

El detalle de los Otros Activos es el siguiente:

Otros Activos	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Provisión de Ingresos	104	-
Gastos anticipados	476	70
Garantías constituidas (*)	7.936	6.627
Total	8.516	6.697

(*) Corresponde a Garantías Visa Internacional

Nota 18 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago

La Sociedad no opera con tarjeta de pago con provisión de fondos.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 19 – Cuentas por pagar

El desglose es el siguiente:

Cuentas por pagar	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Cuentas por pagar VISA	3.111	4.393
Saldo a favor clientes	1.092	1.180
Adeudado por servicio de operación de tarjeta	773	902
Cuentas por pagar a proveedores	1.471	690
Otras cuentas comerciales por pagar	129	1.145
Total	6.576	8.310

Nota 20 – Obligaciones con bancos

La Sociedad no posee obligaciones con bancos a esta fecha

Nota 21 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras

21.1 Saldos Financiamiento:

	Acreeedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente		Valor Contable			Total al 31-03-2024
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Porción no Corriente			
									más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	
Bonos					%	%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Deuda Bono Securitizado (Serie A)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	168	513	5.959	-	-	6.640
Deuda Bono Securitizado (Serie C)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,44%	584	1.785	4.738	6.202	9.641	22.950
Deuda Bono Securitizado (Serie D)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,35%	2.225	6.798	18.045	18.070	42.366	87.504
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	6,00%	7,57%	-	-	-	992	-	992
Total							2.977	9.096	28.742	25.264	52.007	118.086

	Acreeedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente		Valor Contable			Total al 31-12-2023
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Porción no Corriente			
									más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	
Nuevo financiamiento organización					%	%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	7,24%	7,24%	-	-	62.481	-	-	62.481
Total							-	-	62.481	-	-	62.481

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

21.2 Los acreedores de AD Retail repactados de acuerdo a las condiciones de la opción B del acuerdo de reorganización simplificado (AdRS), son los que otorgaron un financiamiento adicional a Cofisa. El acuerdo entre Cofisa y los acreedores financieros establece el aporte del nuevo financiamiento dividido en 4 cuotas o desembolsos de acuerdo al siguiente calendario:

Nuevo Financiamiento	Monto MM\$	Estado de Pago
1° Cuota: 12 de junio de 2020	11.434	100%
2° Cuota: 22 de junio de 2020	11.435	100%
3° Cuota: 17 de agosto de 2020	17.152	100%
4° Cuota: 16 de noviembre de 2020	17.151	100%
Total	57.172	

Las principales características de este nuevo financiamiento son las siguientes:

- Moneda: Pesos (sin reajuste).
- Tasa de Interés: Tasa de interés compuesta de 6,00% en base a años de 360 días.
- Plazo: 5 años.
- Amortización: En una sola cuota, al vencimiento del plazo del Crédito.
- Pago de Intereses: Trimestral, en los meses de agosto, noviembre, febrero y mayo de cada año.

Además, el crédito estará garantizado durante toda su vigencia con las siguientes garantías:

1. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre la totalidad de la cartera de créditos de COFISA, presente y futura (la "Prenda sobre Cartera"). La Prenda sobre Cartera deberá ser de primer grado, debiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado, si los hubiera.
2. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero (presente y futuro) e inversiones permitidas depositadas en la Cuenta Recaudadora. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.
3. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las cuotas subordinadas de los FIPs. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.

21.3 Adicionalmente y de acuerdo a lo permitido en el acuerdo del nuevo financiamiento, Cofisa acordó un contrato de crédito senior por un total de MM\$6.068 dividido en los siguientes desembolsos:

Deuda Senior	Monto MM\$	Estado de Pago
1° Cuota: 12 de junio de 2020	1.213	100%
2° Cuota: 22 de junio de 2020	1.213	100%
3° Cuota: 17 de agosto de 2020	1.824	100%
4° Cuota: 16 de noviembre de 2020	1.818	100%
Total	6.068	

El capital de la Deuda Senior se pagará en 12 cuotas mensuales previo al vencimiento del financiamiento adicional y devengará una tasa de interés de 6% anual. Los intereses se pagarán de forma trimestral. Por su parte, esta deuda estará garantizada con prendas sin desplazamiento de primer grado sobre la cartera de colocaciones de COFISA y sobre los dineros depositados en la Cuenta Recaudadora.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 se encontraban enterados en un 100% los cuatro desembolsos del financiamiento adicional y financiamiento senior.

21.4 De acuerdo a lo establecido en NIIF 9, descrito en nota 1.10.2.1, el reconocimiento del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial podría diferir del precio de transacción por diversas razones. En particular, para el caso del financiamiento adicional (opción B) a Cofisa, dicha diferencia equivale a un valor razonable menor al valor de la transacción, según el siguiente detalle, registrándose dicha diferencia positiva en el Estado de Resultados

El financiamiento Adicional y el Financiamiento Senior han sido canjeados con la emisión de Bonos Serie B y A, respectivamente.

21.5 Con fecha 22 de diciembre de 2023 y 20 de febrero de 2024 se ha concretado con los principales acreedores la firma de documentos con nuevos términos y condiciones para los siguientes pasivos financieros de la compañía:

Obligaciones con el público	Total al 31-12-2024 MM\$
Nuevo financiamiento organización	63.643
Intereses capitalizados	1.178
Total Obligaciones con el Público	64.821

Lo anterior contempla la emisión de un único bono securitizado con una tabla de amortización que comienza en 2025 y termina con un pago que concentra más del 50% de la deuda en el año 2033. Adicionalmente contempla la capitalización de intereses durante todo el año 2024 pagando intereses a partir de marzo del año 2025. Dicha capitalización se encuentra actualmente vigente.

Renegociación Pasivos financieros:

El 27 de septiembre de 2024 se materializó la renegociación de la mayoría de las obligaciones financieras que la compañía tenía, por medio de la emisión de cuatro series distintas de Bonos Securitizados, los cuales fueron canjeados con los acreedores extinguiendo nuestras obligaciones anteriores.

Las series emitidas y sus valores son los siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
6.567	13.008	74.449	87.842	181.866

La Serie C fue dividida en dos subseries, C1 y C2 cuyos valores son los siguientes:

Serie C-1	Serie C-2	Total Serie C
MM\$	MM\$	MM\$
51.372	23.077	74.449

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Créditos, Organización y Finanzas S.A. (COFISA) tiene obligaciones por las siguientes series y montos:

Serie A MM\$	Serie C MM\$	Serie D MM\$	Total MM\$
6.567	22.834	86.961	116.362

Conforme se indica en la nota de los hechos relevantes N° 4 y en los hechos N° 6; 7 y 8 en septiembre de 2024 se reorganizan los pasivos del grupo.

Nota 22 – Provisiones por contingencias

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, son las siguientes:

Provisión contingencias	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Provisión comisiones por venta	-	581
Provisión de vacaciones	183	495
Provisiones legales	160	36
Provisión Indemnización años de servicios	5	-
Total	348	1.112

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculo actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión IAS	Al 31 de diciembre de 2024
Tasa de interés de descuento	Se empleó BCU en UF a 20 años frecuencia mensual, con fecha del mes a calcular. Este dato es publicado de forma mensual por el Banco Central.
Tablas de mortalidad	CB-H2014 and RV-M2014
Tasa de renuncia de los empleados (1)	Diferenciada por sexo y edad*
Tasa de rotación empleados (2)	Diferenciada por sexo y edad*
Tasa de incremento nominal salarial	3%

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Descripción 1 y 2:

Tasa de rotación retiro voluntario (por Edad)				Tasa de rotación necesidad de la Empresa (por Edad)			
Desde	Hasta	Hombres	Mujeres	Desde	Hasta	Hombres	Mujeres
20	35	24,82%	22,04%	20	35	12,48%	5,94%
36	50	7,46%	10,16%	36	50	8,61%	4,24%
51	65	8,58%	9,65%	51	65	7,13%	2,29%

22.1 El movimiento de la provisión por vacaciones es el siguiente:

provisión vacaciones	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Saldo inicial	495	421
Movimiento del periodo	(312)	74
Total	183	495

22.2 El movimiento de la provisión legales es el siguiente:

provisiones legales	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Saldo inicial	36	29
Movimiento del periodo	124	7
Total	160	36

Nota 23 – Provisiones por riesgo de crédito

El siguiente es el detalle de las provisiones por saldo contingente:

Provisiones por riesgo de créditos	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Provisiones contingentes	2.967	2.514
Provisión adicional de colocaciones por deudores TC	3.531	3.531
Total	6.498	6.045

Provisiones por riesgo de créditos	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Saldo inicial	6.045	6.877
Incremento (decremento) en provisiones	453	(832)
Total	6.498	6.045

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 24 – Otros pasivos

Otros pasivos	31-dic-24 MM\$	31-dic-23 MM\$
Obligaciones de beneficios a los empleados por pagar	496	289
IVA Débito fiscal	158	202
Acreedores varios	22	14
Provisión facturas de gasto	460	140
Otros pasivos	262	84
Total	1.398	729

Nota 25 – Patrimonio

- a) Objetivos, políticas y procesos que la sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, de manera de apoyar y dar continuidad y estabilidad a su negocio. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

- b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Detalle	Capital emitido	Capital suscrito y no pagado	Capital pagado
	MM\$	MM\$	MM\$
Única	114.052	-	114.052

Serie	Número de acciones			
	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
Única	128.750	128.750	128.750	128.750

- c) Política de dividendos

Salvo acuerdo adoptado por la junta de Accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, la sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En todo caso, el Directorio de la Sociedad podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades de un ejercicio, siempre que no haya pérdidas acumuladas, distribución que se hará bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo.

- d) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas de la Sociedad y el número promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante dicho

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (pérdida) básicas por acción	31-dic-24	31-dic-23
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	4.547	(26.153)
Número de acciones totales	128.750	128.750
Ganancia (Pérdida) Básicas por Acción	0,03532	(0,20313)

Nota 26 – Ingreso neto por intereses y reajustes

Ingresos neto por intereses y reajustes	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Ingresos:		
Intereses por colocaciones	51.241	64.082
Interés Mora	3.156	2.903
Instrumentos financieros de inversión	1.164	1.489
Total	55.561	68.474
Gastos:		
Gastos por intereses y reajustes	(3.284)	(9.972)
Total	(3.284)	(9.972)
Total ingreso neto por intereses y reajustes	52.277	58.502

Nota 27 – Ingreso neto por comisiones y servicios

Ingreso neto por comisiones y servicios	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Ingresos:		
Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes	21.828	30.115
Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados	1.025	1.544
Total	22.853	31.659
Gastos:		
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados	(2)	(622)
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores no relacionados	(1.100)	(1.201)
Otras comisiones por servicios vinculados al sistema de crédito y tarjetas de pago con provisión de fondos como medio de pago	(166)	(3.027)
Total	(1.268)	(4.850)
Ingreso neto por comisiones y servicios	21.585	26.809

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 28 – Resultado neto de operaciones financieras

	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras y por pasivos de reajuste pagaderos en pesos reajustables	947	256
Resultado neto de operaciones financieras	947	256

Nota 29 – Provisiones por riesgo de crédito neto

	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Provisiones constituidas contingente	(453)	(73.092)
Provisiones liberadas de cartera	8.612	832
Castigos	(58.825)	(24.897)
Recupero de clientes castigados	11.252	7.941
Resultado neto por provisiones	(39.414)	(89.216)

Nota 30 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Beneficios a empleados a corto plazo	(3.208)	(5.823)
Beneficios a empleados por término de contrato laboral	(1.483)	916
Otros gastos por otras obligaciones de beneficios a los empleados	-	(31)
Total	(4.691)	(4.938)

	01-ene-24 31-dic-24 MM\$	01-ene-23 31-dic-23 MM\$
Remuneración	(3.187)	(3.670)
Otros gastos	(294)	(2.052)
Comisiones e incentivos	273	(101)
Total	(3.208)	(5.823)

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 31 – Gastos de administración

Gasto de administración	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Gastos generales de administración	(5.583)	(3.974)
Mantenimiento y reparación de activo fijo	-	(10)
Gastos de informática y comunicaciones	(2.029)	(2.241)
Gastos judiciales y notariales	24	(9)
Honorarios por informes técnicos	(239)	(1.324)
Multas aplicadas por otros organismos	(191)	(25)
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamiento	(322)	(331)
Otros gastos generales de administración	(2.826)	(34)
Servicios Subcontratados	(2.863)	(1.871)
Servicios de venta y distribución de tarjetas de crédito y de pago con provisión de fondos	(99)	(801)
Evaluación de créditos	(261)	(449)
Otros servicios subcontratados	(2.503)	(621)
Gastos de Publicidad	(120)	(1.155)
Publicidad	(120)	(1.155)
Gastos del Directorio	(158)	(208)
Remuneraciones del Directorio	(158)	(208)
Impuestos, contribuciones y otros cargos legales	(547)	(456)
Patentes municipales	(400)	(456)
Otros cargos legales	(147)	-
Total Gasto de administración	(9.271)	(7.664)

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 32 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioros

Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Amortizaciones de intangibles	(1.510)	(2.917)
Depreciación Activo fijo	(9)	-
Deterioros	(9)	(3.963)
Depreciación Derecho de uso	-	-
Total Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	(1.528)	(6.880)

Nota 33 – Otros ingresos y gastos operacionales

Otros gastos operacionales	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Costo venta por servicios	(3.750)	(9.000)
Pérdidas por normalizaciones	(5.259)	(3.247)
Otros gastos operacionales	(7.450)	(4.029)
Total Otros gastos de la operación	(16.459)	(16.276)

Otros ingresos operacionales	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Otros ingresos operacionales	1.305	425
Total Otros ingresos de la operación	1.305	425

Nota 34 – Operaciones de arrendamiento

A partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 introduce un nuevo modelo de valorización y contabilización de los Arrendamientos.

La Sociedad no requiere adoptar esta nueva norma, ya que los sub-arriendos que posee no califican dentro del modelo de identificación de arriendo por derecho de uso y obligación por arrendamiento de la NIIF 16.

Los pagos de sub-arrendamientos operacionales son reconocidos como gastos en el Estado de Resultado durante la vigencia del contrato. La Sociedad no presenta contratos de arrendamientos con sociedades externas.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 35 – Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas

a) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Ver detalle en Nota 12.

b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

La Sociedad no cuenta con otros activos y pasivos con partes relacionadas.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

c) Resultados con partes relacionadas:

Transacciones Empresas Relacionadas y su efecto en Resultados									
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	País de origen	31-dic-24	Efecto en resultados cargo (abono)	31-dic-23	Efecto en resultados cargo (abono)
						MM\$		MM\$	
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Recaudación cuotas y traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	179.990	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	144.270	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Sueldos	Pesos	Chile	4.454	(4.454)	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Deudas y prestamos	Pesos	Chile	50.499	(50.499)	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	18.142	-	-	-
76.675.290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Relacionada	Interés y reajustes traspaso de fondo	Pesos	Chile	1.369	(1.369)	1.356	(1.356)
76.675.290-K	abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)	Relacionada	Traspaso de fondo	Pesos	Chile	-	-	1.795	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	5.238	-	57.919	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Procesamiento de datos, marketing, recaudación, subarriendos y otros	Pesos	Chile	10.710	(9.000)	10.710	(9.000)
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Recaudación administración fijo mensual	Pesos	Chile	130	-	193	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Interés y reajuste reconocimiento de deuda	Pesos	Chile	82	(82)	2.552	(2.552)
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Recaudación cuotas y traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	35.286	-	92.321	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Recuperación de gastos de cobranzas	Pesos	Chile	2.212	-	2.788	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Relacionada	Traspasos netos de fondos	Pesos	Chile	7.533	-	2.823	-
89.772.300-K	Servicios Estado S.A.	Relacionada	Interés cuenta corriente mercantil	Pesos	Chile	-	-	1.266	(1.266)

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 36 – Contingencias y compromisos

a) Resumen Juicios: El resumen de juicios al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Compromisos y Contingencias	Cantidad		Montos (MM\$)		Provisión (MM\$)
	Probable	Cierto	Probable	Cierto	al 31-12-2024
Juzgados civiles	43	-	33	-	33
Juzgados Laborales (Otros)	11	-	56	-	56
Multas	7	2	41	3	44
Policía Local	9	-	27	-	27
Totales	70	2	157	3	160

El monto de la provisión resulta de aplicar criterios contables y no significa que la Sociedad asuma condena en los juicios señalados, las demandas colectivas son de cuantía indeterminada.

Juicios:

a.1) Juicio Sernac 2022:

Con fecha 11 de marzo de 2022, la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., fue notificada y contestó la demanda interpuesta con fecha 28 de enero de 2022, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 180 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N O C-747-2022. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley NO 19.496 relativa a las gestiones de cobranzas extrajudicial. Se dictó el auto de prueba y se fijaron los hechos a probar. El término probatorio se encuentra vencido y toda la prueba ya fue rendida. El tribunal citó a las partes a oír sentencia, se está a la espera de la dictación de la misma. Con fecha 1 de agosto se rechaza íntegramente la demanda. Con fecha 30 de agosto el Sernac presentó recurso de apelación, se está a la espera de la vista de la causa.

a.2) Juicio Sernac 2020:

Con fecha 5 de octubre de 2020, las sociedades filiales ABCdin Corredores de Seguros Limitada, Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Limitada y Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., se notificaron y contestaron la demanda interpuesta con fecha 7 de abril de 2020, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 300 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N O C- 5957-2020. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley NO 19.496 relativa en la comercialización de los seguros. Se contesta la demanda sin conciliación posterior. La etapa probatoria se encuentra concluida y el tribunal cito a las partes oír sentencia con fecha 30 de junio de 2022. Con fecha 17 de julio de 2023 se dictó sentencia, rechazando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Sernac. Con fecha 22 de agosto de 2023 el Sernac presentó recurso de apelación y con fecha 20 de septiembre de 2023 el recurso ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 9 de octubre la causa fue alegada y se encuentra en acuerdo, se está a la espera del fallo. Con fecha 28 de noviembre de 2024 la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia, a lo que el Sernac interpuso recurso de casación en el fondo.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 37 – Valor razonable de activos y pasivos financieros

37.1 Valor razonable de instrumentos financieros

Los siguientes cuadros presentan los valores razonables, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los Estados Financieros:

Valor justo de instrumentos financieros	31-dic-24		31-dic-23	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cuentas a cobrar	4.720	4.720	742	742
Instrumentos para negociación	1.022	1.022	4.782	4.782
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	154.337	104.772	134.456	134.456
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	146.046	146.046	5.201	5.201
Total Activos financieros	306.125	256.560	145.181	145.181
Cuentas por pagar	6.576	6.576	8.310	8.310
Cuentas por pagar entidades relacionadas	131.858	131.858	81.936	81.936
Otras obligaciones financieras	118.086	118.086	62.481	62.481
Total Pasivos financieros	256.520	256.520	152.727	152.727

El valor libro del efectivo y Depósito en banco, créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes y otras obligaciones financieras aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros.

Para efectos comparativos se presenta netas las cuentas por cobrar y por pagar con las empresas relacionadas para los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

37.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se anuncia el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados Financieros.

Activos y Pasivos Financieros	Jerarquía	31-dic-24	31-dic-23
		MM\$	MM\$
Depósitos a plazo Garantía Liquidez	1	1.022	1.279
Depósitos a plazo	1	-	3.503
Otras obligaciones financieras	2	118.083	62.481
Total		119.105	67.263

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Nota 38 – Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, que surgen, ya sea, directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: créditos bancarios y sobregiros, instrumentos de deuda con el público, derivados, deudas por venta y otros.

a) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés de la sociedad surge de la deuda financiera que se mantiene con terceros a tasa de interés fija con vencimiento en el corto plazo. No obstante, al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no posee este tipo de deuda financiera.

b) Riesgo de Crédito de Cartera de Clientes

El riesgo de crédito de la cartera de clientes es el riesgo de pérdida en el evento que un cliente de la tarjeta de crédito del negocio de Retail Financiero de la Compañía, no cumpla con sus obligaciones contractuales.

En este sentido, la cartera de crédito se encuentra bastante atomizada sin deudores individuales por grandes montos, lo que mitiga sustancialmente este riesgo.

Las operaciones con tarjetas de crédito están sujetas a las regulaciones para tarjetas bancarias en Chile. El segmento de retail financiero de la Sociedad utiliza procesos de clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y determinación de límites de crédito, así como también procesos de revisión de calidad crediticia de sus clientes para la identificación temprana de potenciales cambios en la capacidad de pago, toma de acciones correctivas oportunas y determinación de pérdidas actuales y potenciales.

b.1) Políticas de crédito y definiciones

La cadena comercial abc (ex ABCDIN) ofrecen créditos a sus clientes para efectuar compras en forma directa, a través de las tarjetas ABC, Din y ABCVisa (otorgadas por Crédito, Organización y Finanzas S.A.), con pagos en cuotas mensuales, sin sobrepasar un cupo máximo establecido para cada cliente de acuerdo a las políticas crediticias definidas por la administración, detalladas más adelante. El servicio financiero otorgado a los clientes permite aumentar el volumen de ventas en las tiendas y contar con información de los clientes y sus hábitos de compras. Tal información se incorpora al proceso de decisiones sobre selección de mercadería y actividades promocionales.

Junto con el uso de las tarjetas en los locales abc (ex ABCDIN) propios, a contar de noviembre 2016 se agregan los más de 100.000 comercios, donde se puede utilizar la tarjeta ABCVisa en la red de Transbank, tanto presencial como en la web, aumentando así la frecuencia de uso y fidelización de nuestros clientes.

A contar de noviembre 2017 la Sociedad sólo emite tarjetas ABCVISA, no existiendo aperturas nuevas de tarjetas cerradas. Para migrar una cuenta cerrada a Visa sólo debe estar al día en sus pagos y firmar el contrato y documentación correspondiente

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Como una manera de fidelizar y complementar los servicios financieros otorgados a los clientes, desde el 2002 se implementó el avance de dinero en efectivo a un grupo seleccionado de clientes.

El área encargada de normar todas las políticas de crédito del negocio financiero de la Sociedad es la Gerencia de Riesgo, quien propone al Comité de Riesgo Integral y Cobranza para luego ser aprobadas en el Directorio de la Sociedad. La Gerencia de Controlaría y el área de Operaciones efectúan revisiones periódicas del cumplimiento de las políticas definidas.

En esta línea, la Sociedad ha establecido políticas de crédito para la apertura de nuevas tarjetas de crédito que incorporan requisitos y evaluación de cada cliente. El ciclo de crédito y cobranza se divide principalmente en cuatro (4) etapas: i) Admisión, ii) Mantención iii) Planificación de Provisiones y Castigos y iv) Cobranza.

i) Admisión

Cada cliente potencial es ingresado para su evaluación a una plataforma de evaluación desarrollada con un proveedor internacional (*Experian -UK*). Dicho sistema recoge datos personales (nombre, RUT, domicilio, sexo, edad, etc.), comportamiento actual en el sistema financiero, antigüedad laboral, nivel de renta, entre otros. Con esta información la plataforma resuelve de manera inmediata aplicando la política de crédito programada en ella, y en base a los antecedentes objetivos recolectados, la aprobación o rechazo del crédito y el cupo inicial del cliente. Toda nueva cuenta creada mantiene un bloqueo por contactabilidad hasta que se logra verificar el teléfono del cliente. Adicionalmente, previo a la emisión de la tarjeta, se verifican los documentos y antecedentes recopilados en el proceso de apertura de la cuenta. Este proceso es supervisado por el Jefe de Crédito y Cobranzas de cada tienda.

ii) Mantención

A través de un análisis del comportamiento de pago interno y externo, se generan estrategias diferenciadas de revisión de cupos de acuerdo a lo establecido en el contrato de crédito.

Los aumentos de cupos solicitados por el cliente requieren de aprobación a distintos niveles organizacionales de acuerdo al monto solicitado y renta acreditada.

Por política de la Sociedad, los cupos de línea de crédito no pueden superar un máximo de un millón quinientos mil pesos, salvo excepciones autorizadas por la Gerencia de Riesgo.

Finalmente, la Sociedad cuenta con una serie de indicadores que se evalúan periódicamente y que le permiten ir controlando la evolución de las nuevas aperturas, campañas de colocaciones y riesgo de la cartera. Algunos de estos indicadores son: evolución de saldos morosos, deudas y cupos promedio, "vintage" de aperturas y colocaciones (por producto), informes de riesgo por sucursal, primera cuota impaga, análisis de estabilidad y características de los modelos, índice de contactabilidad, índice de pagos, entre otros.

La Sociedad ha definido los tipos de clientes en cinco (5) grupos principales:

Activos: Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes "Nuevos" por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. No presentan repactación vigente. A su vez, estos clientes son

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

segmentados en cinco (5) sub-categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de nivel de riesgo que se basa en comportamiento de pago. Este grupo incluye los clientes refinanciados. Las distintas sub-categorías determinan los productos a los que tendrá acceso.

Inactivos: Corresponden a clientes sin saldo. Se encuentran segmentados en dos (2) grupos de riesgo principales de acuerdo a si han realizado alguna compra. Adicionalmente, cada grupo se subdivide en tres (3) categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de riesgo.

Nuevos: Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes "Activos" por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. A su vez, estos clientes son segmentados en tres (3) sub-categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de riesgo, con lo cual se determina los productos financieros a los que tendrá acceso.

Repactados: Corresponden a clientes con saldo, que presentan al menos una (1) repactación vigente al cierre de mes. No presenta sub-categorías de riesgo.

Castigados: Corresponden a clientes que presentaron un episodio con morosidad mayor a 180 días en su historial. Se subdividen en cuatro (4) grupos de acuerdo a comportamiento posterior.

iii) Planificación de Provisiones y castigos

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2024 la Sociedad aplica los criterios establecidos en la circular emitida para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancaria por la "CMF" que requiere sean registradas las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar sobre un horizonte de 1 año.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se segmenta la cartera en cumplimiento normal y cartera en incumplimiento.

- Cartera en cumplimiento normal: Agrupa los activos financieros que no han mostrado un deterioro en su perfil crediticio. Las pérdidas asociadas a este grupo se determinan en función de los posibles eventos de incumplimiento que le sucedan en los 12 meses siguientes a la emisión del estado financiero.
- Cartera en Incumplimiento: Agrupa a los deudores que presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago en intereses o capital, o deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigentes operaciones que presenten más de 60 días de atraso en su pago.

Para remover a un deudor de esta cartera, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en incumplimiento deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El deudor no presenta obligaciones con mora de más de 30 días.
- No se le han otorgado nuevas reestructuraciones para pagar sus obligaciones en mora.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

- El deudor ha demostrado buen comportamiento de pago, al menos durante cuatro meses consecutivos.
- El deudor no aparece con deudas impagas con otros acreedores en los sistemas de información disponibles, excepcionado montos irrelevantes.

Para el cálculo del componente pérdida dado incumplimiento (PDI), los flujos de recuperaciones netos son observados desde el incumplimiento 60 meses después del evento, y sólo considera aquellos ingresos provenientes del pago directo por parte del deudor, cada flujo de recuperaciones netas, ya sea ingreso o egreso, es computado a su valor presente usando una tasa económicamente relevante.

Adicionalmente este modelo reconoce las posibles pérdidas asociadas a la exposición contingente de los clientes, considerando para ello un 35% de sus líneas disponibles en el caso de los clientes en cumplimiento normal y un 100% para los clientes en incumplimiento.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos asociados a concentraciones de crédito, esta situación se explica principalmente por la atomización de la cartera de clientes que posee Cofisa y sus afiliadas al cierre del ejercicio.

En diciembre 2023, se constituyó provisión adicional de MM\$24.897 con la cual se daría cobertura al 100% de los castigos netos de los 12 meses precedentes de la Cartera Total y por Segmento. Esto con el fin de dar cumplimiento a la nueva política de cobertura aprobada en diciembre 2023.

La Sociedad no cuenta con garantías u otras mejoras crediticias para activos financieros que tienen deterioro.

Castigos: Las cuentas por cobrar Deudores Tarjetas de Crédito Retail Financiero son castigadas cuando al cierre del mes cuentan con más de 180 días impagos a excepción de las cuentas por cobrar no propias, las que son castigadas una vez adquiridas legalmente, no obstante, se mantienen provisionadas al 100%. Para el recupero de estas deudas se otorga la posibilidad de realizar convenios de pago, el que requiere de un abono inicial. Además, para potenciar el recupero se ofrecen descuentos sobre intereses de mora, gastos de cobranza y capital en base a la antigüedad de la deuda y probabilidad de recupero asociada al deudor.

iv) Cobranzas

Para realizar su proceso de cobranza, la Sociedad cuenta con dos Sociedades relacionadas de cobranza denominadas AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (AD SCF) y Servicios de Crédito y Cobranza Ltda. (SECYC), las que administran todas las etapas del ciclo de cobro, incluyendo las fases de mora temprana, mora tardía y castigo. Por su parte, la gestión de cobranza de la mora temprana se encuentra mayoritariamente a cargo del Call Center de Cobranza interno, participación que disminuye en favor de empresas de cobranza externas a medida que avanza la mora. La gestión de la cartera castigada es realizada íntegramente por empresas externas especializadas en recupero de castigos.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

b.2) Las políticas de crédito asociadas a los productos que se indican son las siguientes:

Productos Financieros:

- **Compras:** Todo cliente aceptado por la empresa como sujeto de crédito de acuerdo a las políticas de admisión señaladas previamente, tendrá acceso a realizar compras en las tiendas ABCDIN dentro de los parámetros establecidos, con un plazo máximo de 36 cuotas y sujeto al cupo de la línea de crédito inicial asignado de acuerdo a su perfil de riesgo.
- **Avance en Efectivo:** Consiste en créditos de montos pequeños que se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado. Este producto se ofrece sólo a clientes de bajo riesgo (sin mora vigente y buen comportamiento de pago histórico). Los cupos de avance en efectivo tienen diversos toques porcentuales respecto del total de la línea de crédito en función del perfil del cliente.
- **Pago Mínimo:** Las tarjetas propias no operan con el sistema de revolving automático, debiendo el cliente pagar el total de las cuotas que vencen cada mes. Por lo anterior, la Sociedad tiene como política otorgar a sus mejores clientes sin mora la opción de cancelar una parte de la cuota del mes y dejar el resto de la cuota en un nuevo crédito con plazos de 3, 6, o 12 meses.
- **Comercio Asociado:** Consiste en compras a crédito realizadas por clientes utilizando las tarjetas de la Sociedad en comercios asociados. Estos créditos se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado.
- **Refinanciamientos:** Este producto sólo puede ser solicitado por los clientes hasta los 60 días de morosidad y requiere un abono de entre un 0% y un 50% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. El máximo de refinanciamientos permitidos es dos (2), y se otorga a aquellos clientes que hayan cancelado al menos el 50% de su refinanciamiento vigente.
- **Repactaciones:** Este producto de normalización es parte de la estrategia de cobranza y permite a aquellos clientes con dificultades financieras para cumplir sus compromisos vigentes, establecer un plan de pago acorde a sus reales capacidades. De tal forma, constituye una forma transparente de normalizar deudas, principalmente de aquellos clientes con mora por algún hecho excepcional y que manifiestan una voluntad cierta de consentimiento y pago. Para acceder a este producto el cliente debe presentar una mora mayor a 60 días y hasta antes de ser castigado, y un pie que va desde un 20% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. Al optar por una repactación su cupo disminuye a \$50.000 de manera automática. Esta acción obliga al cliente a cancelar al menos un porcentaje aproximado al 85% de la deuda para que pueda liberar una parte de su cupo asignado (\$50.000). Dado lo anterior la cuenta no se bloquea sin embargo este tipo de clientes por política no tienen autorizado ningún aumento de cupo hasta el pago total de la repactación.

El cliente puede volver a ser considerado **“Activo”** en términos de categorías de riesgo una vez cancelada la totalidad de su deuda repactada, manteniendo el cupo mínimo, el cual puede ser revisado vía solicitud del cliente. Un cliente puede optar hasta cuatro (4) repactaciones, cuya autorización está sujeta al porcentaje de pago que lleva a la fecha de la repactación vigente y del número de repactaciones realizadas. El plazo máximo de repactación es de 72 meses, el que depende del monto total de la deuda.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

La cartera Repactada se clasifica como cartera en incumplimiento, no pudiendo acceder a clasificaciones de riesgo menores hasta cancelar la totalidad de la repactación.

b.3) Las definiciones asociadas a las partidas que se indican son las siguientes:

i) Cartera No Repactada: Es aquella cartera de créditos que no tiene ninguna operación de repactación vigente. Incluye además la cartera refinanciada, que corresponde a créditos reprogramados con hasta 60 días de mora.

ii) Cartera Repactada: Es aquella cartera de créditos que presenta las operaciones de repactación vigentes. Así, la cartera repactada corresponde a las cuentas que tienen al menos una repactación de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los plazos de los distintos productos financieros son los siguientes:

Producto Tarjeta Cerrada y VISA	31-dic-24		31-dic-23	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tiendas	9,31	1 a 36	10,60	1 a 36
Avance en efectivo	20,72	3 a 36	17,30	1 a 36
Cuota Chica	33,3	4 a 72	3,50	1 a 18
Repactaciones	25,88	3 a 60	21,60	3 a 72
Refinanciamientos	25,97	3 a 60	20,30	1 a 36

Los factores de provisión por deterioro de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero, de acuerdo al modelo de provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Factores de provisión por deterioro de la cartera Cerrada y VISA				
Tramo de morosidad	dic-24		dic-23	
	Cartera no Repactada % de pérdidas promedio	Cartera Repactada % de pérdidas promedio	Cartera no Repactada % de pérdidas promedio	Cartera Repactada % de pérdidas promedio
Al día	6,4%	34,7%	6,6%	37,7%
1 a 30 días	19,7%	41,9%	22,2%	44,2%
31 a 60 días	44,2%	44,1%	45,1%	46,7%
61 a 90 días	49,7%	45,2%	49,3%	47,4%
91 a 120 días	58,2%	46,4%	57,9%	47,1%
121 a 150 días	57,7%	46,3%	57,6%	47,7%
151 a 180 días	57,9%	46,4%	57,6%	49,2%
Total	12,7%	40,6%	14,0%	43,7%

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

Los índices de riesgo, de acuerdo al modelo de provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

% Índice de riesgo de cartera Cerrada y VISA	31-dic-24	31-dic-23
Cartera no repactada	12,7%	14,0%
Cartera repactada	40,6%	43,7%
Cartera total	15,1%	16,6%

El índice de riesgo % (provisión/saldo cartera) se calcula considerando la sumatoria de las provisiones individuales de los clientes clasificados en la correspondiente cartera (repactada o no repactada) dividida por su saldo de deuda. El factor de provisión que le corresponde a cada cliente se determina a través de las variables del modelo que son explicadas en letra e) siguiente.

Calidad crediticia de activos financieros al día

i. La calidad crediticia de la cartera total no repactada de "Deudores de tarjetas de retail financiero" es la siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Grados en la clasificación de riesgo	31-dic-2024	31-dic-2023
Cartera no repactada Cerrada y VISA	MM\$	MM\$
Muy Bajo	67.220	74.364
Bajo	37.142	49.674
Medio	8.545	11.981
Alto	7.288	10.189
Muy Alto	20.600	29.172
Total	140.795	175.380

ii. La calidad crediticia de la cartera total repactada de "Deudores de tarjetas de retail financiero" es la siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Grados en la clasificación de riesgo	31-dic-2024	31-dic-2023
Cartera repactada Cerrada y VISA	MM\$	MM\$
Medio	2.033	1.878
Alto	230	324
Muy Alto	10.619	14.392
Total	12.882	16.594

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

La calidad crediticia del tramo al día de la cartera no repactada de "Deudores de tarjetas de retail financiero" es la siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Grados en la clasificación de riesgo de cartera al día no repactada Cerrada y VISA	31-dic-2024 MM\$	31-dic-2023 MM\$
Muy Bajo	61.733	68.265
Bajo	33.884	44.737
Medio	6.548	9.325
Alto	5.203	7.066
Muy Alto	6.651	8.652
Total	114.019	138.045

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se han clasificado de acuerdo a evaluación de riesgo interna sobre la cartera. Estos importes, no incluyen la cartera repactada debido a que la Sociedad considera dichos créditos como deteriorados.

El grado en la clasificación de riesgo crediticio descrito anteriormente corresponde a:

- Muy bajo: Aquellos cuyo perfil de score sea 6 o 7.
- Bajo: Aquellos cuyo perfil de score sea 4 o 5.
- Medio: Aquellos cuyo perfil de score sea 3 o Repactado entre 3 y 6
- Alto: Aquellos cuyo perfil de Score sea 2.
- Muy Alto: Aquellos cuyo perfil de score sea 1 o estén en incumplimiento.

Para efectos comparativos se ha modificado los cuadros de tramos de mora al 31 de diciembre de 2023, agregando los saldos de los siguientes conceptos que anteriormente se presentaban en la Nota 10, apartado c, Composición rubro Otros deudores Retail Financiero:

1. Cartera seguro desgravamen;
2. Cartera impuesto timbres;
3. Cartera cargos por Administración de tarjeta
4. Provisión deudores incobrables

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

El índice de castigo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

% Índice de castigo cartera total	31-dic-24	31-dic-23
Cartera total	38,11%	43,81%

Número de tarjetas es el siguiente:

Número de Tarjetas Cerrada y VISA	31-dic-24	31-dic-23
N° Total de tarjetas emitidas titulares ⁽¹⁾	4.055.415	4.029.268
N° Total de tarjetas Cerrada y VISA con saldo	251.360	323.406

(1) Corresponde al parque total de tarjetas emitidas con deuda, sin deuda, bloqueadas, vigentes y castigadas.

c) Riesgo de crédito de inversiones

Se refiere al riesgo de que la Compañía incurra el incumplimiento de un pago asociado a una inversión en un instrumento ofrecido por una Institución Financiera o en el Mercado de Capitales.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia, con contrapartes que poseen un nivel mínimo de clasificación de riesgo.

Máxima Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito de la sociedad se detalla a continuación:

Activos financieros	31-dic-24	31-dic-23
	MM\$	MM\$
Instrumentos para negociación	1.022	4.782
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	104.772	134.456
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	146.046	5.201
Total Activos financieros	251.840	144.439

d) Riesgo de Liquidez

Dados los procesos de reorganización en que se encuentran la matriz AD Retail, actualmente se administra el riesgo de liquidez a nivel de cada compañía, en particular respecto de las sociedades que se encuentran en proceso de reorganización y de manera centralizada.

Cofisa mantiene un constante monitoreo de liquidez a través de mecanismos y herramientas de control que otorgan información oportuna respecto de eventuales descalces entre flujos de ingresos y egresos de caja. Dichos mecanismos de control facilitan la pronta reacción cuando se enfrentan escenarios adversos, previstos o imprevistos, que podrían generar retrasos en los flujos de ingresos y condicionar los pagos comprometidos con terceros.

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos)

El ingreso de flujo de caja se produce fundamentalmente por la recaudación de cuotas de cuentas por cobrar y venta de servicios, que permiten generar fuentes de liquidez para cumplir con todos los compromisos asociados al acuerdo de reorganización simplificada que suscribió la compañía.

Se entenderá por fuentes de liquidez disponibles a:

- Cuenta Efectivo y equivalente al efectivo
- Fondos Mutuos liquidables
- Se excluye de esta definición líneas inscritas, pero no utilizadas de bonos corporativos, así como aumentos de capital aprobados, pero aún no materializados.

Como consecuencia de la reorganización, AD Retail y Cofisa incluidos, obtuvieron caja adicional por MM\$ 90.000 aportada por los acreedores principales y los accionistas.

La sociedad se rige bajo Circular 1 de la SBIF (actual CMF), la que obliga a los operadores de tarjetas de crédito que emitan solamente tarjetas de crédito, a mantener un capital mínimo que sea superior al capital exigido por esta institución. El monto de capital mínimo determinado será contrastado con el patrimonio total de la sociedad Cofisa.

Las políticas que ha definido la compañía para mitigar el riesgo de liquidez se evalúan de forma mensual y sistemáticamente a través de distintos mecanismos para verificar el cumplimiento de las mismas y tomar las medidas preventivas para garantizar la respuesta temprana de la compañía a sus exigencias de caja. Entre estos mecanismos y herramientas distinguimos controles de capital de trabajo, análisis de estados de resultados, proyección de flujos de caja, etc.

e) Riesgo Regulatorio

La Sociedad opera en la industria de retail financiero chilena, por lo que, se encuentra expuesta a posibles cambios regulatorios que puedan afectar el otorgamiento de créditos, las cuales podrían afectar la rentabilidad del mismo y la Sociedad.

Para mitigar los efectos, busca adelantarse (en la medida de lo posible) a los efectos esperados.

Nota 39 – Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros.